

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



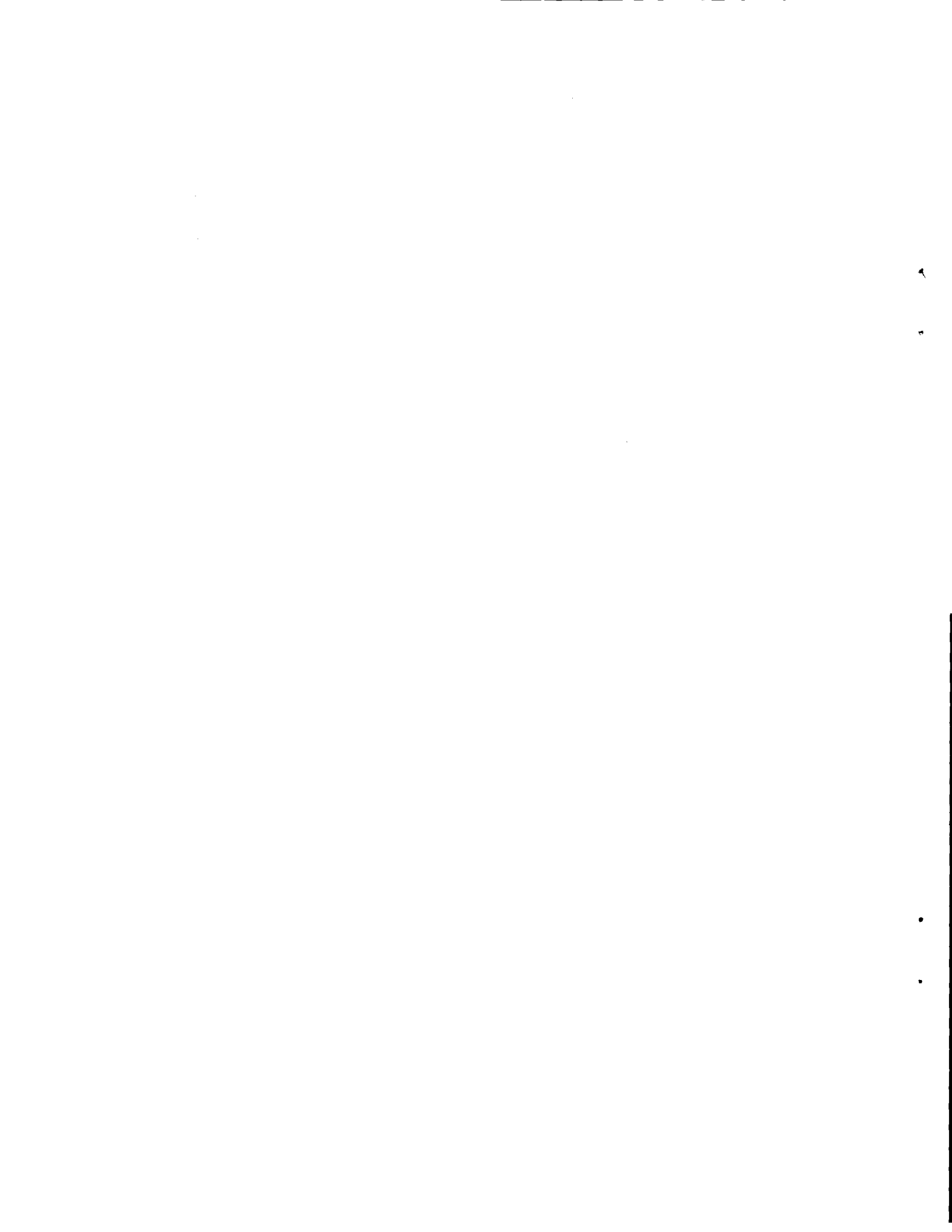
Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.162
2 de octubre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

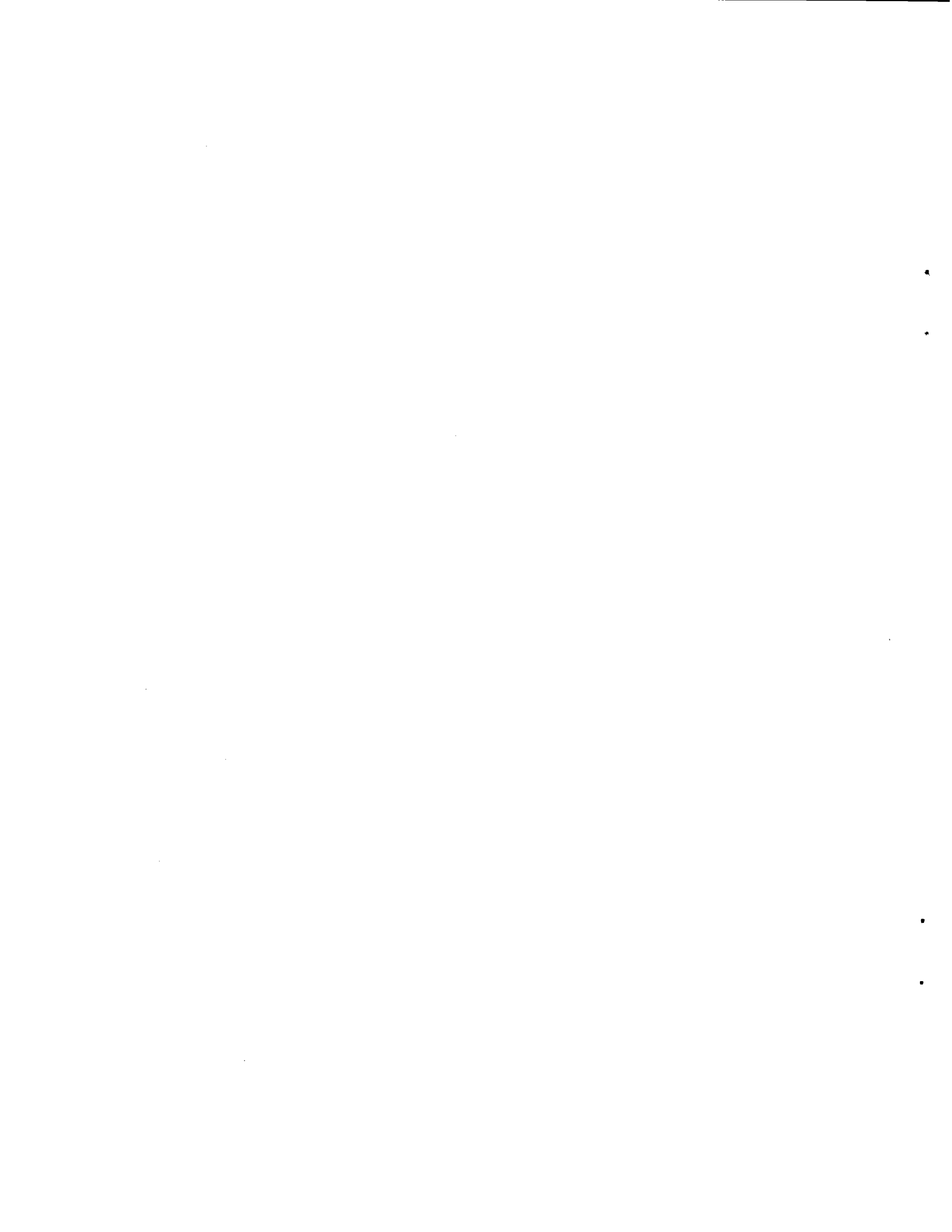
BIBLIOTECA

EVOLUCION DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN 1990



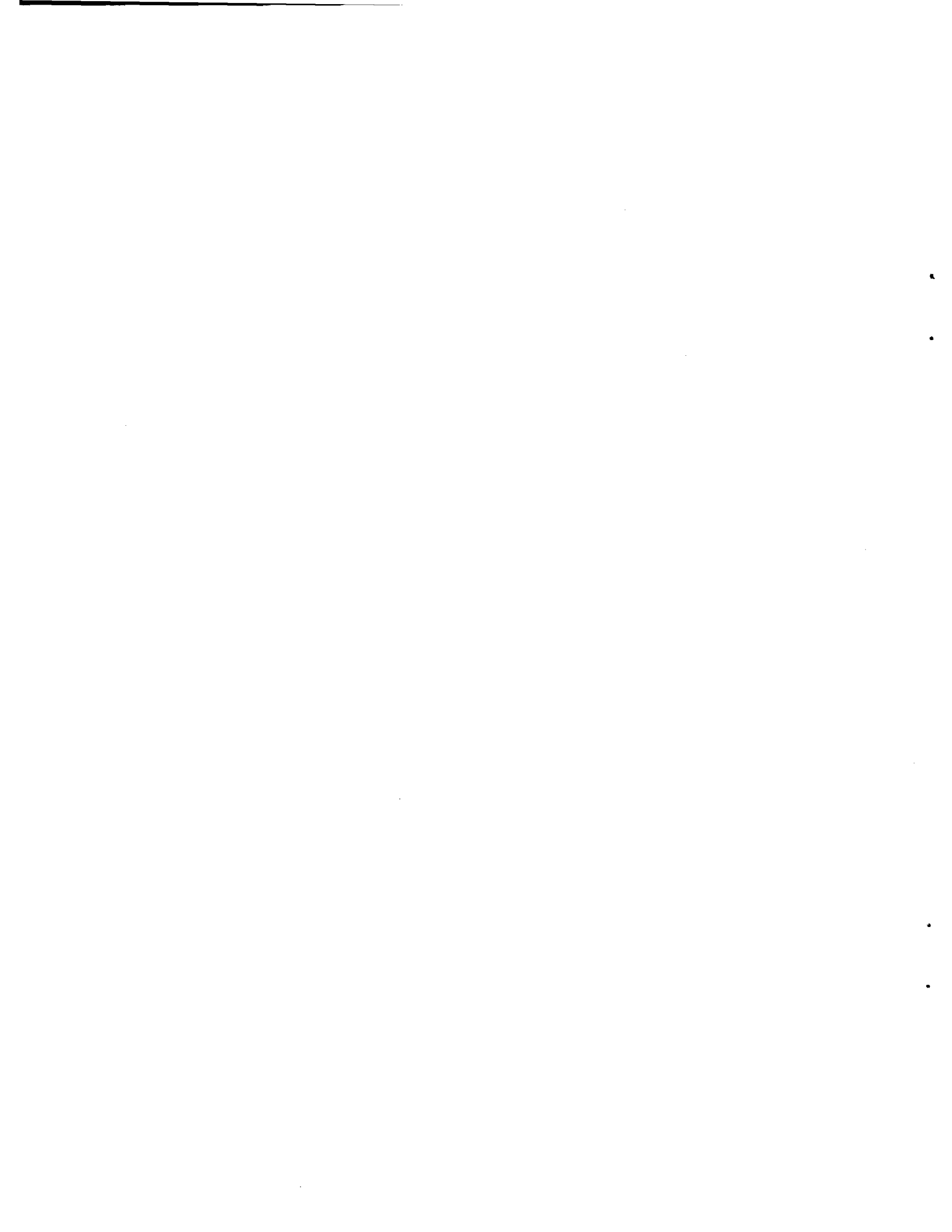
INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	3
I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA	5
II. ACCIONES CONJUNTAS	8
1. Gestiones para obtener la cooperación internacional	10
a) Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE)	10
b) Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas	12
c) Otros campos de cooperación	16
2. Negociaciones arancelarias	18
3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento	20
4. Aspectos relativos a la integración física	21
a) Acciones para mejorar los transportes	21
b) Energía	23
5. Otros aspectos	24
III. ESFUERZOS POR REACTIVAR EL PROCESO DE INTEGRACION	27
GLOSARIO	33
<u>Anexo estadístico</u>	35



PRESENTACION

En este documento se analiza, en la primera sección, la evolución del nivel de interdependencia económica. En la segunda, se pasa revista a las reuniones llevadas a cabo en diversos campos de la cooperación y la integración y, finalmente, se mencionan las acciones realizadas para reactivar el proceso.



INTRODUCCION

La integración centroamericana recibió en 1990 un gran respaldo político. Así lo indica la atención dedicada al tema por los Presidentes Centroamericanos y las acciones emprendidas en el campo de la cooperación intrarregional e internacional. Si bien los diferentes indicadores de interdependencia económica no han recuperado los niveles de la década de los setenta, los avances en los procesos de pacificación y los procesos electorales llevados a cabo en los cinco países han dejado sitio a los temas económicos que se han convertido en el centro de discusión de los gobiernos. En este ámbito es especialmente significativa la adopción de un Plan de Acción Económico para Centroamérica. ^{1/}

El comercio intracentroamericano perdió cierto impulso en el año y la casi totalidad de las transacciones comerciales intracentroamericanas se continuaron realizando al margen de los mecanismos regionales de pagos. En diciembre de 1990, inició sus operaciones el nuevo Sistema Centroamericano de Pagos (SCP), con apoyo financiero y técnico de la Comunidad Económica Europea (CEE). Este mecanismo instrumentado apropiadamente facilitará el comercio intrazonal. Al permitir el uso de las monedas nacionales, se espera que el movimiento integracionista habrá de reactivarse al canalizarse recursos frescos al comercio intracentroamericano.

En lo que respecta a las gestiones para obtener la cooperación internacional, los cinco gobiernos centroamericanos y el de Panamá llevaron a cabo durante el año acciones conjuntas y coordinadas que han adquirido cada vez mayor relevancia. El gran número de reuniones, la aprobación de varios proyectos, y en particular la atención especial brindada a la institucionalización del Parlamento Centroamericano reflejaron los esfuerzos dedicados por los gobiernos del Istmo Centroamericano a gestionar y organizar la cooperación ante la comunidad internacional.

El renovado interés en el movimiento integracionista --y en especial en su aspecto económico--, mostrado por los Presidentes de los países de Centroamérica y Panamá, se manifestó en las tres reuniones que sostuvieron en 1990. Como resultado, se ha avanzado en la conceptualización que permitirá transformar el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

^{1/} Suscrito en la Cumbre de Antigua, Guatemala, el 17 de junio de 1990.

Sin embargo, esta recuperación del MCCA podrá verse obstaculizada por el creciente deterioro y la menor eficacia de las instituciones de la integración, a las cuales se les encomiendan nuevas tareas con mayores responsabilidades, en tanto que los presupuestos de muchas de ellas se han recortado. En particular, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) sufrió en 1990 una crisis severa asociada a la falta de definición política por parte de los gobiernos de sus funciones en el nuevo planteamiento de establecer una comunidad económica centroamericana, así como a la carencia, durante buena parte del año, de un Secretario General titular.

I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

El comercio intracentroamericano, después de haber mantenido un proceso de recuperación lento pero positivo durante tres años (1987-1989), declinó levemente en 1990 (cerca de 2%). Las transacciones comerciales intracentroamericanas se continuaron realizando al margen de los mecanismos regionales de pagos, como lo muestra el insignificante volumen de operaciones realizado a través de la Cámara de Compensación Centroamericana (CCCA). Sin embargo, el 3 de diciembre de 1990 inició operaciones el Sistema Centroamericano de Pagos (SCP), el cual permite el uso de monedas nacionales en el comercio intrazonal y evitará las relaciones bilaterales en las liquidaciones.

También se avanzó en las negociaciones para liberar de obstáculos al comercio. En el caso de la deuda externa intrarregional se comenzaron a investigar varias opciones. Así, en junio de 1990 se estableció el Foro Centroamericano de Consulta y Coordinación en materia de Deuda Externa (FCCDE). ^{2/}

La gran mayoría del comercio intrazonal se siguió efectuando entre pares de países. El exportador más importante fue una vez más Guatemala, con más de 280 millones de pesos centroamericanos ^{3/} de ventas, en tanto que El Salvador realizó las mayores compras y acumuló el saldo negativo más alto en el año. Cabe observar que Nicaragua siguió mostrando, por cuarto año consecutivo, el creciente peso de sus exportaciones centroamericanas sobre las exportaciones totales que efectúa el país.

Con la excepción de Guatemala y Nicaragua, las exportaciones intrazonales del resto de los países centroamericanos se redujeron. Asimismo, exceptuando las de Honduras, las importaciones intracentroamericanas crecieron a tasas inferiores al año anterior y, en el caso de Guatemala, se contrajeron significativamente.

El debilitamiento de la capacidad productiva de los países centroamericanos ha continuado incidiendo negativamente en el nivel de

^{2/} El FCCDE fue establecido por los presidentes centroamericanos en junio de 1990; lo integran los ministros de hacienda o finanzas y los presidentes de los bancos centrales centroamericanos. Este foro tiene como objetivo principal evaluar las diferentes propuestas técnicas para la solución de la deuda.

^{3/} El peso centroamericano equivale al dólar de los Estados Unidos.

comercio. Además, la crítica falta de divisas y los menguados ingresos de los países centroamericanos siguen afectando adversamente el intercambio intrazonal.

Los instrumentos multilaterales de la integración funcionaron en forma muy limitada. El pago en dólares y el uso de monedas nacionales a través de convenios bilaterales continuó siendo la forma más común de pago. Como se mencionó anteriormente, el inicio de operaciones del SCP a finales de 1990, con la asistencia financiera de la Comunidad Económica Europea (CEE), se espera que promueva un mayor intercambio regional. De acuerdo con un informe del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), "el SCP se propone agilizar los pagos intrazonales mediante el uso directo de las monedas nacionales, permitiendo asimismo un ahorro de divisas fuertes que se podrían utilizar para la compra de materias primas o de bienes de producción fuera de la región". 4/

El arancel común centroamericano ha seguido sufriendo de una desalineación creciente y, dada la variabilidad tan marcada de los tipos de cambio en que se siguen sobrevaluando artificialmente algunas monedas, ha continuado perdiendo efectividad en la creación o desviación de comercio.

Los ministros responsables de la integración económica y desarrollo regional manifestaron que "la política arancelaria adoptada por cuatro de los países centroamericanos en 1986 se ha visto desvirtuada por las acciones que en forma unilateral han tomado los países para hacer frente a la crisis económica que los afecta desde principios de la década de los ochenta". 5/

Como parte de sus programas de estabilización y ajuste, los países centroamericanos han tendido, a la vez, a reducir sus aranceles y aumentar la apertura hacia terceros, al mismo tiempo que a limitar el crecimiento de sus importaciones. La caída de las compras intrarregionales ha sido más que proporcional por la aplicación de un cúmulo de barreras al intercambio, de manera que el peso del comercio intrazonal ha continuado menguando. Menos del 9.3% de las importaciones de la región provienen de otros países

4/ Véase, CMCA, Secretaría Ejecutiva, Un nuevo sistema de pagos para Centroamérica, Comunicado de Prensa, San José, Costa Rica, 1990.

5/ Véase, Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Informe del grupo de trabajo sobre política arancelaria regional futura, aprobado por los directores de integración de Centroamérica, Guatemala, 30 de noviembre de 1990.

centroamericanos y apenas 14.4% de las exportaciones van a otros miembros del MCCA.

Los directores de integración concluyeron en la XII Reunión ^{6/} que los problemas se debían principalmente a la disparidad de tarifas entre países para las materias primas y bienes intermedios, lo que causaba distorsiones de competencia entre ellos, afectando significativamente la zona de libre comercio. Además, algunos países han ignorado la producción regional asignándole tarifas mínimas como si no existiera en el área. Un factor por estimarse fueron los niveles arancelarios consolidados como parte de los procesos de adhesión al Acuerdo General sobre Administración Arancelaria y Comercio (GATT). Costa Rica se adhirió al Acuerdo en diciembre de 1990 y también en ese mes concluyeron los trabajos de los grupos de adhesión de Guatemala y El Salvador. Honduras, por su parte, manifestó su intención de llevar a cabo un proceso de adhesión.

Finalmente, la crisis económica regional ha continuado afectando a las instituciones de la integración. La gran cantidad de tareas y responsabilidades que éstas deben realizar, aunada a los problemas presupuestarios, continúan obstaculizando el desempeño de estas instituciones, en especial del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la SIECA.

^{6/} Ibídem, pág. 1.

II. ACCIONES CONJUNTAS

Los cinco gobiernos centroamericanos continuaron llevando a cabo acciones conjuntas de integración durante 1990, en un contexto en que los escollos económicos, políticos y sociales se redujeron al avanzar los procesos de democratización y pacificación.

Las gestiones para obtener la cooperación internacional continuaron siendo uno de los aspectos más importantes del diálogo intrarregional. Otros temas de gran importancia en las agendas de los gobiernos de la región fueron la negociación arancelaria, el restablecimiento del sistema regional de pagos, el proceso de constitución del Parlamento Centroamericano, la adhesión al BCIE de países extrarregionales, la propuesta de normalización de la participación hondureña en el proceso y la posible ampliación de algunos instrumentos de la integración hacia Panamá.

El diálogo político al más alto nivel dio mayor énfasis que en los años anteriores a las cuestiones económicas y la integración. Cabe observar el renovado interés en esta última, en particular en el aspecto económico mostrado por los presidentes de los países centroamericanos y Panamá en las tres reuniones llevadas a cabo en 1990: la VII en Montelimar, Nicaragua; la VIII en Antigua, Guatemala y la IX en Puntarenas, Costa Rica. En la reunión de Antigua ^{7/} se suscribió el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA), que plantea la formación de una comunidad económica centroamericana.

En la séptima reunión de presidentes centroamericanos, celebrada en Montelimar, Nicaragua los días 2 y 3 de abril de 1990, se acordó, entre los puntos más sobresalientes, convocar una próxima cumbre de mandatarios para que analizara fundamentalmente: a) la reestructuración, fortalecimiento y reactivación de la integración económica regional; b) la evolución hacia un sistema productivo e integrado a nivel de la región; c) el replanteamiento de la problemática de la deuda externa, y d) una mejor distribución de los costos sociales del necesario ajuste de las economías.

También se apoyaron los programas de ajuste estructural y se lanzó un llamamiento a la comunidad internacional, para que refuerce, consolide y amplíe el apoyo económico hacia la región --derivado, entre otros, del

7/ Realizada los días 16 y 17 de junio de 1990.

Acuerdo de Luxemburgo, la cooperación directa y el PEC-- para que se suministren a Centroamérica recursos financieros adicionales en condiciones favorables. Se invitó al Gobierno de Panamá a integrarse a los esfuerzos que se efectúan en la región en pro del perfeccionamiento de la democracia y el desarrollo económico y social de sus pueblos.

Además de los temas propiamente políticos, los presidentes dieron también su adhesión al Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilegal de Drogas, apoyaron los esfuerzos de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, solicitaron apoyo internacional en favor de las poblaciones refugiadas y desplazadas, y decidieron reforzar los programas en materia de salud.

El PAECA se planteó para dar continuidad a los esfuerzos ya iniciados desde hace cuatro años por el foro de Ministros Responsables de Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional, en torno a la posible reestructuración y fortalecimiento de la integración, así como para dar el respaldo político para continuar la revisión arancelaria en un marco global de participación de los cinco países, incluido Honduras.

El PAECA va más allá de las cuestiones arancelarias pues incluye un Programa de Infraestructura e Integración Comercial que se encuadra dentro de los conceptos de facilitación del comercio y los ambiciosos planes de la REMITRAN y el PEC, para la reconstrucción de la Red Regional de Carreteras y la operatividad de los Corredores Centroamericanos de Transportes.

El PAECA impulsa también la negociación para multilateralizar los convenios de comercio intrarregional, lo que alude prácticamente a la incorporación de Honduras a este importante proceso y a la posible participación de Panamá.

También en junio, los ministros responsables de la integración económica centroamericana, con la presencia del Ministro de Comercio e Industria de Panamá, iniciaron la ejecución de los acuerdos recientes de la Cumbre Económica de Antigua Guatemala.

En la novena cumbre de presidentes centroamericanos, realizada en Puntarenas, Costa Rica, del 15 al 17 de diciembre, el tema central y de mayor controversia fue de nuevo uno de naturaleza política: el conflicto salvadoreño. Ello pese a que desde el encuentro de Antigua los mandatarios pretendían reducir el énfasis de las reuniones en ese tema.

Entre los temas económicos abordados se definieron lineamientos tendientes a impulsar la integración bajo la nueva óptica de conquistar mercados externos. Así, los temas tratados fueron la liberación comercial, facilidad de exportación de productos regionales, la política de abastecimiento agropecuario, el desarrollo de los sectores productivos, y el tema de la deuda. Los parámetros planteados para la armonización arancelaria fue alcanzar ésta a fines de 1992 y fijar el gravamen de importación en un margen de entre 5% y 20% ad valorem.

Otro tema tratado fue el respaldo a la Iniciativa para las Américas y la creación de una comisión de consulta para impulsar un tratado de justo comercio con los Estados Unidos. Asimismo, se propuso intensificar las relaciones con México. Se acordó también solicitar a la Comunidad Europea que beneficie a la región con el Sistema General de Preferencias, principalmente para productos como el banano.

Con relación a la deuda externa, se propuso impulsar la reestructuración y condonación de la misma. La medida más concreta en esta dirección fue impulsar el canje de deuda por medio ambiente.

Para Nicaragua, se decidió solicitar a la comunidad internacional diera impulso a un "programa gigantesco" de solidaridad económica.

1. Gestiones para obtener la cooperación internacional

En 1990 se llevaron a cabo numerosas actividades para gestionar la cooperación internacional. Los resultados de las principales reuniones encaminadas hacia ese fin fueron los siguientes.

a) Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE)

Para considerar el proyecto de comunicado político a enunciarse en la reunión San José VI, que se realizaría en Irlanda en abril de 1990, los días 5 y 6 de marzo, se reunieron en Guatemala representantes de la presidencia de la Comunidad Europea y funcionarios de las cancillerías centroamericanas.

Como fue acordado, la Conferencia de cancilleres de la CEE, del Istmo Centroamericano, Colombia, México y Venezuela, se celebró en Dublín, Irlanda, los días 9 y 10 de abril de 1990. En ese encuentro se suscribió un importante documento en adición al Comunicado Económico y a la Declaración Política conjuntos.

Se firmó un Convenio de Financiamiento de la CEE a los países centroamericanos, dirigido al restablecimiento de un sistema regional de pagos, el cual se espera que permitirá un comercio fluido para ayudar a la recuperación y crecimiento del Mercado Común Centroamericano. El convenio contempla también el establecimiento de un Fondo Especial a favor de los países deficitarios cuyo comercio intrarregional es de menor desarrollo relativo (Honduras y Nicaragua).

En esta sexta reunión de cancilleres, los ministros de la Comunidad Europea, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, mantuvieron su decisión de brindar apoyo técnico y financiero a la constitución del Parlamento Centroamericano, tanto en su organización material y técnica como en la celebración de procesos electorales.

Asimismo, reconocieron la necesidad de continuar intensificando la promoción y la ejecución de proyectos relativos a la protección del medio ambiente y de dar mayor impulso a los intercambios comerciales entre ambas regiones. En este sentido, destacaron la importancia de analizar, en el marco de la Subcomisión "Productos básicos y cooperación comercial", así como en el de la Comisión Mixta, los medios para hacer plenamente efectivas las concesiones arancelarias otorgadas por la Comunidad.

Del 16 al 18 de julio se efectuó, en Tegucigalpa, Honduras, la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta. En esa oportunidad, se hizo un balance de la cooperación mutua y las perspectivas de ésta a corto y mediano plazo, en el contexto de los acuerdos de los cancilleres de ambas partes, adoptados en San José V y San José VI. 8/

Se revisaron los proyectos en marcha en materia de ayuda alimentaria y refugiados, promoción de exportaciones, energía, medio ambiente y recursos humanos, y se informó del avance satisfactorio de otros proyectos, como pequeña y mediana industria, sobrevivencia infantil, cooperativas, tráfico aéreo, el triffinio, transporte y capacitación. También se acordó continuar apoyando nuevos proyectos como el Fondo Especial de Apoyo a la Reactivación

8/ La Reunión de la Comisión Mixta CEE-Istmo Centroamericano, integrada por Viceministros de Integración, Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios nacionales, congregó también a una amplia delegación europea, con participación de representantes de varios Estados miembros, como España, el Reino Unido, Portugal, Italia e Irlanda, y a organizaciones como la SIECA, el BCIE, el CMCA, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología (ICATTI).

Comercial de Honduras y Nicaragua, por 35 millones de dólares, orientado al desarrollo pesquero, del Mundo Maya y a la cooperación energética. Se indicó que, con base en los compromisos acordados en Dublín, la ayuda de la Comunidad Europea a Centroamérica aumentará en más del 60%. Se consideraron también otras acciones de cooperación en materia de desarrollo fronterizo entre Costa Rica y Panamá, de fomento del comercio de Centroamérica y Panamá, de capacitación de recursos humanos y, especialmente, de apoyo a los organismos de integración a través de proyectos concretos y de asistencia técnica. ^{9/}

b) Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas

El 7 y 8 de febrero de 1990, los viceministros responsables del PEC, reunidos en su octava reunión en la ciudad de Guatemala, analizaron los informes sobre los avances en la preparación de las carteras sectoriales de proyectos y acordaron una estrategia de negociación ante el Consejo de

^{9/} La CEE realizó una donación por 125 millones de dólares, como parte del apoyo financiero al proceso de integración regional. Con dicha donación se pretende dar impulso al funcionamiento del nuevo SCP, con un fondo de 180 millones de dólares. El proyecto fue firmado en un convenio en Dublín, Irlanda, en abril de este año, y ratificado en la cumbre de presidentes de Centroamérica realizada en la ciudad de Antigua Guatemala.

El objetivo central del Sistema Centroamericano de Pagos es facilitar, por medio del régimen de pagos multilateral, la liquidación de las transacciones comerciales de bienes y servicios entre los países de la región, así como reactivar y mantener la Cámara de Compensación Centroamericana.

Dentro de la mecánica del SCP, los bancos centrales de cada país se constituirán en el banco agente, rotativamente, comenzando con el Banco de Guatemala, en donde fueron depositados los primeros 30 millones de dólares de financiamiento otorgado.

Los 125 millones de dólares se distribuirán de la siguiente forma: Banco de Guatemala, 35 millones; Banco Central de Reserva de El Salvador, 30 millones; Banco Central de Honduras, 15 millones; Banco Central de Nicaragua, 15 millones, y el resto se asignará a Costa Rica.

Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como las líneas de acción del PEC en 1990. 10/

Del 14 al 16 de febrero se celebró en Nueva York la Segunda Reunión del Comité de Apoyo del PEC, integrado por los viceministros responsables del PEC y delegados de organismos regionales e internacionales, en cuya oportunidad se aprobó el documento de Líneas de Acción para 1990, preparado por la SIECA y considerado previamente en la Octava Reunión de Viceministros Responsables del PEC.

Se presentó un resumen de los recursos movilizados dentro del Programa PEC, desde su aprobación hasta ese momento. Estos ascendían a 526.8 millones de dólares y 150 millones de unidades de Cuenta Europea (ECU), de los cuales la mayor parte ya habían sido aprobados. Adicionalmente se contará con 42.9 millones de dólares para cooperación técnica.

El BCIE comunicó la participación de México, Argentina, Venezuela y la República de China como socios extrarregionales del Banco, agregando que se habían contratado recursos financieros del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) de Japón y del Gobierno de Suecia, por más de 100 millones de dólares en total, para un fondo de 150 millones de dólares destinado a los sectores productivos. 11/

El 16 de febrero, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la Reunión del Comité de Políticas y Proyectos. Durante el encuentro hubo un cambio amplio de impresiones sobre la etapa de preparación y negociación de proyectos.

El día 16 de marzo se realizó la Novena Reunión de Viceministros Responsables del PEC en la ciudad de Guatemala. En esa oportunidad se acordó

10/ Participaron 13 organismos regionales: PEC, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), BCIE, ICAP, ICAITI, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Comisión Centroamericana de Telecomunicaciones (COMTELCA), Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), Instituto de Investigación de Centroamérica (IICA), Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), SIECA y PNUD.

11/ Durante la reunión, los representantes de las siguientes instituciones se refirieron a su voluntad de cooperar con el PEC y los países centroamericanos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Panamericana de la Salud (OPS), Alto Comisionado de la ONU para Refugiados (ACNUR), CEPAL, CORECA, CMCA, Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), COMTELCA, Organización de Estados Americanos (OEA), y el Banco Mundial.

dar seguimiento a la propuesta para la realización de un estudio en materia de reestructuración, reactivación y fortalecimiento del proceso de integración centroamericana.

Se llevó a cabo un Seminario-Taller de Reconversión Industrial en Guatemala, los días 29 y 30 de mayo de 1990. En él se presentaron los estudios de diagnóstico del Proyecto CAM/89/012 "Reconversión Industrial en Centroamérica: Diagnóstico e Identificación de Necesidades de Cooperación Técnica", el cual fue ejecutado por la CEPAL con financiamiento del PNUD, en el marco del PEC.

Los objetivos del Proyecto consistían en contar con diagnósticos de ramas industriales de los países centroamericanos, con el fin de proporcionar elementos de juicio para la formulación de políticas de reconversión, así como proponer programas de asistencia técnica para elevar la competitividad de las empresas. ^{12/}

La Décima Reunión de Viceministros Responsables del PEC se realizó en la ciudad de Guatemala, los días 31 de mayo y 1 de junio de 1990, con participación de las delegaciones de los cinco países del área y de organismos regionales. ^{13/} Los viceministros analizaron y tomaron decisiones sobre las acciones a llevar a cabo con el fin de obtener del Consejo de Administración del PNUD recursos adicionales para el PEC, y se adoptaron varios acuerdos.

Además, se presentó el proyecto de cooperación técnica "Actualización de la demanda del Programa Centroamericano de Energía (PCEE) y formulación de resúmenes de proyectos definitivos", dándose por recibidos para su estudio e inclusión en la cartera de proyectos CAM y eventual aprobación por los gobiernos.

^{12/} El grupo de ramas industriales que se decidió analizar en este proyecto fue el siguiente: industria alimenticia (dos consultores); cuero y calzado; madera y muebles; industria metalmecánica; industria química (dos consultores), e industria textil (tres consultores).

Las investigaciones de la mayor parte de los consultores se iniciaron los primeros días de noviembre de 1989, previéndose para las mismas una duración aproximada de tres meses. La situación por la que atravesaba El Salvador impidió que los consultores pudieran visitar ese país hasta febrero y marzo de 1990, motivo por el cual el proyecto sufrió el retraso consiguiente.

^{13/} Como BCIE, CADESCA, CEPAL, COCESNA, CORECA, Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA), IICA, ICAITI, PNUD, Reunión de Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica (REMITRAN) y SIECA.

Los días 26 y 27 de julio de 1990, en San José, Costa Rica se efectuó la Undécima Reunión de Viceministros Responsables del PEC. En esa ocasión se examinó el necesario proceso de convergencia entre la estrategia y las acciones del PEC con los acuerdos y resoluciones del PAECA, adoptado por los Jefes de Estado en la Declaración de Antigua Guatemala. Asimismo, se examinó la cartera de proyectos del PEC financiada con recursos especiales del PNUD, para tomar decisiones sobre la misma, conforme a las prioridades definidas por la Cumbre Presidencial de Antigua. Los Viceministros revisaron también la Estrategia del PEC, incluyendo las Líneas de Acción del Plan para 1990-1991.

En vista de la importancia del tema de reconversión industrial, decidieron solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que, con la colaboración de la SIECA, el BCIE y la CEPAL, así como de las cámaras empresariales centroamericanas, preparasen la propuesta de un nuevo proyecto en el tema.

En materia agropecuaria, el foro acordó celebrar una Reunión Sectorial Conjunta de Ministros y Viceministros Responsables del PEC con Ministros y Viceministros de Agricultura para concretar la estrategia del próximo encuentro que movilizará recursos de la comunidad cooperante, enmarcada dentro del mandato del PAECA en el sector agrícola.

El Segundo Período de Sesiones de la Undécima Reunión de Viceministros Responsables del PEC se efectuó en Tela, Honduras, del 12 al 14 de

septiembre de 1990. Participaron en él las delegaciones de los cinco países del área, del PNUD y de la SIECA y se adoptaron varios acuerdos. 14/

c) Otros campos de cooperación

i) Económico. En la segunda semana de febrero se conoció del ingreso de Taiwán al BCIE, con un aporte inicial de 150 millones de dólares para el Fondo de Desarrollo Económico y Social Centroamericano (FONDESCA), convirtiéndose en el primer país extracontinental que ingresa al Banco.

Se celebró en San Salvador, el 4 de abril de 1990, una reunión de representantes de los gobiernos centroamericanos con delegados de la CEE, EM, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (AID), con el fin de gestionar financiamiento para 98 proyectos de desarrollo interinstitucional e integración eléctrica regional.

En julio se inauguró en Tugucigalpa, Honduras, la I Reunión de la Comisión Especial del CORECA, integrada por los ministros de agricultura y

14/ Durante esta reunión se firmaron los siguientes proyectos CAM:

1) 89/005/A "Desarrollo e Integración Regional: Plan Trifinio", con la reserva por parte de todos los países de darle preferencia a la contratación de expertos centroamericanos dentro del mismo. Monto: 550,000 dólares.

2) "Proyecto Regional Agroforestal" (Asistencia preparatoria). Monto: 43,000 dólares.

3) CAM/90/008 "Proyecto de participación de los países centroamericanos en la Ronda Uruguay". Monto: 162,000 dólares.

4) "La problemática de la deuda intracentroamericana y de la deuda externa de los países centroamericanos con fuentes oficiales". Monto: 40,000 dólares.

5) 88/003 (ampliación) "Fortalecimiento institucional al PNUD para la ejecución del PEC". Monto: 891,600 dólares.

6) Financiamiento puente para el "Proyecto subregional de desarrollo de la capacidad gerencial de Servicios Gerenciales de Salud, Fase II". Monto: 387,000 dólares.

7) Facilitación turística, sujeto a revisión de monto.

8) "Programa de formación y capacitación de los recursos humanos en la actividad turística", sujeto a revisión de monto.

9) "Plan de acción para la conservación y desarrollo de los recursos de áreas protegidas del Istmo Centroamericano", sujeto a revisión de monto.

10) Ampliación del proyecto CAM/89/014, "Apoyo a la gestión de Cooperación Internacional en Centroamérica".

11) El proyecto "Estrategia para el desarrollo de exportaciones".

Finalmente, se dieron por recibidos varios proyectos de COCESNA en el formato PNUD, los cuales pasaron a consulta interna en los países. Los viceministros se pronunciarán en una próxima reunión.

recursos naturales del área centroamericana, Panamá y República Dominicana. Se firmó un documento llamado "Declaración de Tegucigalpa" donde se definieron tres estrategias para reactivar de los proyectos regionales del sector agrícola. ^{15/}

En agosto de 1990 se puso en marcha el proyecto del Mundo Maya, de integración turística centroamericana y de preservación del medio ambiente, el cual abarca a México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador.

ii) Técnico. En marzo de 1990, en la ciudad de Guatemala, empresarios centroamericanos y europeos participaron en el seminario sobre reconversión industrial, el cual fue inaugurado por el Director de la Subsele de la CEPAL en México. Se buscó el apoyo de las empresas privadas a los esfuerzos que en el campo de la reconversión industrial realizan la CEPAL, el BCIE, la SIECA, y el ICATTI.

Un seminario sobre transferencia de tecnología a la región se efectuó en la sede del IICA en Costa Rica, del 24 al 27 de abril. En él se discutieron las orientaciones generales para diseñar una estrategia que facilite esa transferencia a los países del Istmo. Entre los temas discutidos se encuentran: cambio tecnológico en la agricultura centroamericana; los imperativos tecnológicos, la sustentabilidad, y la evolución institucional y los problemas actuales en la región. ^{16/}

Del 16 al 20 de julio de 1990 tuvo lugar, en Tegucigalpa, Honduras, la Reunión Preparatoria del III Seminario sobre Cooperación e Integración Regionales: América Central y Europa, que habría de celebrarse entre octubre y noviembre en Maastrichts, Holanda. Esta actividad se enmarcó dentro del convenio de cooperación entre el Instituto Europeo de Administración Pública

^{15/} Esas tres estrategias son: armonización de las políticas para la reactivación agropecuaria de la región; seguridad alimentaria, y comercio intra y extrarregional.

^{16/} Participaron funcionarios de los ministerios de Agricultura de los países centroamericanos, del IICA, de universidades de los Estados Unidos y los Países Bajos y de institutos especializados de Costa Rica, Estados Unidos, Francia, México, Panamá y República Dominicana.

(IEAP) y la SIECA. ^{17/} La reunión tuvo por objeto identificar la temática a ser tratada en el III Seminario aludido así como identificar las principales necesidades que en materia de cooperación e integración tiene Centroamérica.

iii) Político. La IV Reunión de la Federación de Municipios de Centroamérica y Panamá (FEMUCAP) se realizó en la ciudad de Guatemala, los días 7 y 8 de septiembre donde se trataron asuntos como:

1) La designación de Guatemala como sede de la secretaría ejecutiva de FEMUCAP;

2) La creación de una comisión técnica para la preparación de proyectos de interés común con el fin de gestionar su financiamiento y asistencia técnica ante instituciones financieras internacionales de desarrollo, y

3) La asignación de prioridades y la aprobación por parte de la directiva de los proyectos presentados por la secretaría ejecutiva. Se acordó realizar un estudio para eliminar las barreras arancelarias y aplicar medidas de control fitozoosanitario a las exportaciones. También se decidió ejecutar planes para la conservación de los recursos naturales, que puedan financiarse a través de la conversión de deudas externas, de acuerdo con las autoridades económicas de cada país.

2. Negociaciones arancelarias

Los directores de integración económica de los países centroamericanos se reunieron en la ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de febrero de 1990, para realizar su Décima Reunión Ordinaria. Participaron, además, el CMCA y la SIECA.

Esta reunión se abocó al estudio de temas importantes que tienden a la reactivación y reestructuración del proceso de integración económica centroamericana, principalmente al Programa para el desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano, considerado como paso previo para poner en vigor el SCP. Se presentó el Documento Programa para el desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano,

^{17/} En esta sesión preliminar participaron también representantes de instituciones gubernamentales, de organismos regionales internacionales y del sector privado centroamericano. Se contó además con la asistencia de representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ICAP, BCIE, Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP).

elaborado conjuntamente por el CMCA y la SIECA, y los directores aprobaron el calendario de levantamiento de obstáculos al comercio. Entre otras cosas se acordó reactivar las reuniones del Comité de Política Arancelaria, a fin de que proceda a la revisión del Arancel Centroamericano de Importación.

La Decimoséptima Reunión del Comité de Política Arancelaria se efectuó en la ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de febrero de 1990. 18/

Los miembros del Comité intercambiaron opiniones sobre la necesidad de revisar el arancel, a efecto de contar a corto plazo con uno uniforme y evitar de esa forma distorsiones de competitividad entre los países. Esto ha venido ocurriendo por falta de coordinación a nivel regional, en virtud de que cada país ha continuado sus programas sin tomar en cuenta los compromisos regionales de integración. Por lo anterior, los miembros del Comité coincidieron en que era necesario que cada país explicara cómo está concebido su programa de desgravación arancelaria y la fecha en que llegará a la tarifa meta, para que así el Comité busque la mejor forma de lograr la convergencia en el tiempo y alcanzar la uniformidad arancelaria. Otro aspecto que consideraron importante fue que las desgravaciones deben hacerse en forma gradual y no realizarse de una sola vez, ya que pueden afectar negativamente a la industria centroamericana.

Del 30 de julio al 1 de agosto se celebró la Decimoséptima Reunión de Directores Generales de Aduana en la ciudad de Guatemala.

Algunos de los temas tratados en esa oportunidad fueron los siguientes: 19/

1) Consideración y aprobación del Anteproyecto de nuevo Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), y

2) Readecuación del formulario aduanero en Centroamérica.

El 24 de noviembre, en San José, Costa Rica, Honduras suscribió convenios de libre comercio con El Salvador y Costa Rica. Estos convenios

18/ Se contó con la asistencia de delegaciones de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; Honduras también participó con un status observador. Asimismo, participó la SIECA.

19/ El 1 de diciembre de 1990 entrarán en vigor importantes medidas que buscan agilizar y hacer más eficiente el tránsito internacional en las fronteras centroamericanas, que se basarán en la adopción de una guía uniforme de tránsito internacional cuya aplicación, en todos los países del área, otorgará mayor vigencia en la práctica al concepto de Mercado Común Regional.

están enmarcados en el PAECA, y fueron aprobados por los presidentes centroamericanos en junio de 1990.

3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento

Del 30 de enero al 2 de febrero, tuvo lugar en la ciudad de Guatemala un Seminario Nacional sobre Facilitación del Comercio, patrocinado por el PNUD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Ello en el marco del proyecto que, para el mejoramiento y automatización de los mecanismos que tienden a facilitar el intercambio comercial, impulsan ambos organismos con apoyo de la SIECA. ^{20/}

Durante los días 22 y 23 de febrero de 1990, se celebró en Caracas, Venezuela, la Segunda Reunión Preparatoria de alto nivel de la Conferencia Regional sobre Deuda Externa. Esta reunión tuvo como fin examinar el documento Bases para la elaboración de una propuesta de América Latina y el Caribe en materia de deuda externa, presentado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Los días 9 y 10 de agosto de 1990 se realizó la Primera Reunión de Negociadores Centroamericanos ante el GATT y las Negociaciones Comerciales Multilaterales --Ronda Uruguay--, en seguimiento al mandato de la Cumbre Económica Centroamericana, celebrada en Antigua Guatemala, en junio último.

También se consideró la conveniencia de armonizar las posiciones centroamericanas relativas a los temas anteriormente citados, y se discutió sobre estrategias a utilizar para la acción coordinada de Centroamérica en los grupos de negociación en los que se decida participar.

En diversas reuniones entre agosto y septiembre, efectuadas en El Salvador, San José, Costa Rica, Guatemala, México y Caracas, Venezuela, los Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional, motivados en gran medida por la crisis del Golfo Pérsico, gestionaron en Venezuela y México mejores términos en el tratamiento para las importaciones energéticas de Centroamérica, logrando una respuesta positiva de los signatarios del Acuerdo de San José.

^{20/} El Seminario congregó a cerca de 60 especialistas, funcionarios y empresarios; se obtuvieron nuevos aportes que permitirán la puesta en práctica de medidas de facilitación comercial. Participaron el PNUD, el INAP, el INDECA y delegados de la Ventanilla Unica para las Exportaciones.

En el caso de la deuda intrarregional, al finalizar 1990 el importe neto de ésta ascendía aproximadamente a 605 millones de dólares, suma si bien 12.5% menor al máximo registrado a fines de 1986, no parece susceptible de reducción por la vía ordinaria. Los atrasos del servicio de la deuda ascendían a 29% del total en 1989, siendo probable que hayan aumentado en 1990. La deuda intrarregional de Nicaragua representa apenas el 5.5% de su deuda externa total y la de Honduras se estima en 1.4% de la externa total.

A fines de 1990 poco más del 64% de la deuda intrarregional documentada había caído en mora y se encontraban pendientes de pago o de documentación otras obligaciones cuyo importe equivale al 24% de la deuda documentada. Cabe observar que el Banco Central de Costa Rica era acreedor del 60% de la deuda intrarregional al finalizar el año.

En la ciudad de Guatemala, en octubre de 1990, se reunieron altos funcionarios de los ministerios de economía, de comercio exterior y de relaciones exteriores de los cinco países del área para analizar el informe del Centro de Comercio Internacional UNCTAD-GATT Alternativas para el establecimiento de una oficina conjunta de promoción de exportaciones de los países de América Central en Europa.

Finalmente, a partir del 22 de noviembre de 1990, como resultado de las negociaciones celebradas en Ginebra, Suiza, El Salvador se considera miembro del GATT; sólo queda pendiente la firma del protocolo definitivo.

4. Aspectos relativos a la integración física

a) Acciones para mejorar los transportes

En la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 23 de enero de 1990, tuvo lugar la Sexta Reunión de Coordinadores Nacionales de la Reunión de Ministros Responsables del Transporte (REMITRAN). ^{21/}

El propósito del encuentro fue evaluar el avance de los programas de trabajo de REMITRAN y acordar, junto con la Secretaría, las acciones que sería necesario realizar durante el año en los distintos subsectores técnicos (carreteras, ferrocarriles, facilitación del transporte, transporte marítimo, programa INFORTRAN), tomando particularmente en cuenta el interés

^{21/} Asistieron a dicha Reunión los coordinadores nacionales de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, así como el BCIE, FEDEPRICAP y la SIECA.

de la comunidad internacional por cooperar con REMITRAN en el desarrollo de proyectos regionales de inversión.

También en Guatemala, en enero, se llevó a cabo la Primera Reunión de Expertos del Programa de Carreteras de REMITRAN, para definir los proyectos regionales aprobados por ésta. Participaron en el encuentro altos funcionarios y expertos de los cinco países del área en materia de transporte, y consultores del BCIE, CEPAL, PNUD y de la SIECA.

La Carretera Centroamericana CA-3, que en la localidad de Guasaule estaba interrumpida desde 1982, volverá a ser punto de enlace vital para el comercio y la comunicación entre Honduras, Nicaragua y los demás países centroamericanos, al acordar los gobiernos de ambas naciones iniciar la reconstrucción del estratégico puente sobre el Río Guasaule.

El agente financiero de este proyecto, que restablecerá el tránsito por la vía del litoral hacia el sur y el norte de Centroamérica, será el BCIE; se reiteró también la ayuda anteriormente solicitada para esta obra a la Comunidad Económica Europea.

Del 29 al 30 de marzo se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión Centroamericana de Facilitación de Transporte (COCAFATRA), culminando en la adopción de medidas que facilitarán el tránsito de personas, bienes y vehículos entre los países.

A finales de marzo se efectuó una reunión de los Consejos de Usuarios del Transporte Internacional de los países centroamericanos. El objetivo de la cita fue buscar fórmulas para mejorar las condiciones del transporte, así como la infraestructura relacionada con el mismo. Los participantes fueron los sectores exportadores de cada nación, y lograron intercambiar información sobre los volúmenes de carga de los productos que se comercian regionalmente, así como conformar una unión de usuarios.

A partir del 20 de julio, se efectuaron en Guatemala reuniones de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER); Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera (COCASTRANSCA); Comisión Centroamericana de Transporte (COCAITRAN) y de los Coordinadores Nacionales de REMITRAN, cuyos acuerdos y conclusiones se trasladaron para servir de base a los trabajos de la REMITRAN.

Más adelante, los días 26 y 27 de julio se realizó en Guatemala la Séptima REMITRAN, que adoptó importantes acuerdos para impulsar y facilitar el transporte en todas las modalidades, y cuyos resultados son de gran

trascendencia. Este evento estuvo precedido de numerosas reuniones técnicas de las comisiones de la REMITRAN. Se discutieron la Declaración de Antigua, el PAECA, la cooperación del PEC y de la CEE. ^{22/} El objetivo de la reunión fue mejorar el servicio de transporte a nivel regional y se llegó a varios acuerdos.

Finalmente en la Reunión de los Presidentes de Centroamérica, realizada en Antigua, Guatemala el 17 de junio de 1990, se decidió, dentro del PAECA, impulsar un programa de construcción y reconstrucción de integración física, que "da pleno apoyo a los proyectos de corredores centroamericanos de transportes..." en relación con el desarrollo hacia adentro y hacia afuera. Esta decisión responde al trabajo que ha venido realizando la REMITRAN, que en una de sus resoluciones adoptadas por la VI Reunión en agosto de 1989 figura la aprobación, con carácter prioritario, de un conjunto de proyectos de rehabilitación y expansión de los tres corredores de transporte a los que se refieren los mandatarios.

Para gestionar asistencia técnica y financiera, un consultor de la CEPAL elaboró un estudio con la colaboración del BCIE y la SIECA. Los ministros de transporte de la región aportaron expertos nacionales para procesar la información del catálogo de proyectos de carreteras que forma parte de este trabajo, actividad que fue posible gracias a la colaboración del CADESCA. El documento muestra información sobre el estado de avance de los estudios de preinversión y de los proyectos en general, las gestiones para obtener recursos y elementos de justificación para sustentar el programa propuesto.

b) Energía

En Tegucigalpa, Honduras, los días 29 y 30 de octubre de 1990, se llevó a cabo la Decimocuarta Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica, Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos, órgano a su vez del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. En esa reunión se presentó un documento que analiza la evolución del subsector eléctrico del Istmo Centroamericano durante el decenio de 1980, la cual se enmarca en el

^{22/} Asistieron los directivos de importantes organismos regionales e internacionales, como el Instituto de Integración de América Latina (INTAL), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), de la Subsección de la CEPAL, el PNUD, la CEE, el BID, la COCESNA, la Oficina de Programas Centroamericanos de la AID, y la ROCAP.

desarrollamiento económico que imperó en la subregión en ese período. Se presentan también, de manera sucinta, las perspectivas económicas para los años noventa, así como los planes de expansión de los seis organismos nacionales de electrificación del Istmo Centroamericano y los requerimientos de inversión para ejecutarlos. Con base en esos planes, se estiman además los balances de oferta-demanda para el período 1991-2000.

5. Otros aspectos

Con la realización de un Curso sobre Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, se inició en la sede de la SIECA el "Programa Interamericano de Mejoramiento de los Sistemas Aduaneros para promover el Desarrollo del Comercio Regional".

El curso se llevó a cabo del 4 al 22 de junio del presente año. Fue impartido a funcionarios de aduana de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití, a nivel de capacitación de instructores, a efecto de que sirvan como multiplicadores en sus respectivos países. El curso estuvo a cargo de representantes de la Aduana de España, de la Aduana de los Estados Unidos, y de la OEA.

Del 16 al 20 de julio también se desarrollaron en Honduras otras reuniones con la participación de los gobiernos, la SIECA y otros organismos, tales como la Reunión del CORECA, formado por los ministros de agricultura de siete países y la Reunión de Viceministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional y de Directores de ese mismo ramo. Estas reuniones estuvieron orientadas a determinar los mecanismos para poner en práctica los acuerdos recientes de los presidentes del área para su mejor cumplimiento.

La Tercera Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional, en su segunda etapa, se celebró en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 31 de julio y 1 de agosto de 1990, dentro de los esfuerzos ministeriales para dar seguimiento a la declaración presidencial de Antigua y al PAECA.

Los ministros de agricultura de Centroamérica realizaron una reunión en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 19 y 20 de julio, en ocasión de celebrarse la Primera Reunión de la Comisión Especial para Centroamérica del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), al final de la cual aprobaron la Declaración

de Tegucigalpa, en la que destacaron como prioritarios varios proyectos, como la armonización de políticas para la reactivación agropecuaria de la región; la seguridad alimentaria, y el comercio intra y extrarregional. También se adoptaron medidas para la ejecución del PAECA en lo que atañe a los aspectos agropecuarios.

Con el propósito de impulsar la ejecución de los acuerdos de la Declaración de Antigua y del PAECA se realizaron en Tegucigalpa, Honduras reuniones de Viceministros Responsables de la integración y de Directores Generales de Integración Económica, los días 18 y 19 de julio de 1990.

El 21 de octubre, el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA), coordinador de los organismos que participan en el sector agrícola, efectuó su XIV reunión ordinaria en la ciudad de San Salvador.

En esa oportunidad se trataron importantes temas como armonización de políticas agropecuarias, integración y apertura del comercio intrarregional. Se informó asimismo sobre los proyectos que ejecutan las diversas instituciones y cómo se coordinan.

Los ministerios de educación y salud de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice efectuaron recientemente una reunión para integrar aspectos de alimentación, nutrición y salud en la currícula escolar. El encuentro, apoyado por INCAP y UNICEF, tuvo lugar del 7 al 9 de marzo; se orientó a conocer el grado de avance que cada país ha alcanzado en el proceso de revisión curricular e incorporación de objetivos y contenidos de salud, alimentación y nutrición escolar.

Los cancilleres centroamericanos se reunieron el 30 de octubre en Tegucigalpa para analizar el Plan de Esquipulas I, sobre integración regional. Se intentó adoptar planteamientos comunes para resolver los problemas aún pendientes entre los Estados (Honduras, Nicaragua y El Salvador) y los conflictos internos, como la guerra en El Salvador, y se respaldó el proceso de negociaciones que al respecto se llevan a cabo. También se buscó mejorar la comercialización intrarregional de granos básicos y la percepción de las corrientes comerciales y financieras en el área.

La primera reunión de la Unión de Pequeños Productores de Café de Centroamérica, México y el Caribe (UPPC) se realizó en Tegucigalpa, Honduras, en noviembre de 1990, con el fin de establecer mecanismos que permitan consolidar esta nueva asociación.

La UPPC fue creada en abril en México, con la participación de ese país así como de Honduras, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, todos ellos productores de café del grupo llamado "otros suaves". De acuerdo con sus organizadores, la unión pretende eliminar a los intermediarios en la comercialización del café, y presentar ofertas conjuntas a los compradores internacionales. Asimismo, se pretende impulsar la captación de financiamiento, créditos y fomentar el desarrollo tecnológico del sector.

III. ESFUERZOS POR REACTIVAR EL PROCESO DE INTEGRACION

Las reuniones y acciones llevadas a cabo durante el año con el fin de incentivar el proceso de integración fueron muy diversas.

En la sede de la SIECA, en la ciudad de Guatemala, del 22 al 24 de enero se reunió el Grupo Técnico Interinstitucional, formado por representantes de los siguientes organismos de la integración económica centroamericana: Secretaría Ejecutiva del CMCA, el BCIE, la SIECA, la CEPAL, el ICATTI, y el ICAP.

El Grupo aprobó recomendaciones que fueron examinadas por la Comisión Interinstitucional, formado por los 13 organismos de integración. Estos se reunieron en Guatemala, el 29 de enero, como mecanismo preparatorio de la Cuadragésima Cuarta Reunión de Viceministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional, foro ante el cual se presentó el documento Propuesta de la Comisión Interinstitucional sobre Reactivación y Reestructuración del Proceso de Integración Económica Centroamericana.

El 8 y 9 de febrero, en la ciudad de Guatemala, se realizó la Décima Reunión de los Directores de Integración Económica de los países centroamericanos, con el fin de analizar temas relacionados con la reactivación y reestructuración del proceso de integración económica centroamericana.

La SIECA inició en el mes de marzo una serie de seminarios nacionales en cada uno de los países de la región, con el objetivo principal de iniciar un proceso de acercamiento y concertación entre todos los sectores de la sociedad. Ello con el fin de escuchar y discutir propuestas que, conciliando los intereses de todos, dieran marco a un nuevo modelo sustentado en el desarrollo, la integración y la democracia.

El primer seminario se realizó en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 7 al 10 de marzo, con el copatrocinio de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y el BCIE. ^{23/} El siguiente seminario se realizó en

^{23/} En este seminario se contó con una participación mayoritaria del sector privado hondureño (99 participantes). Asimismo hubo amplia participación de representantes de diversas instituciones del sector público (30 participantes).

San Salvador, El Salvador, del 12 al 17 de marzo. ^{24/} El tercer seminario se llevó a cabo en Managua, Nicaragua del 19 al 23 de marzo con amplia participación del sector privado y del público, en un momento de transición política. El cuarto seminario se efectuó en la ciudad de Guatemala, del 26 al 30 de marzo. Los cinco seminarios nacionales culminaron en un encuentro realizado, con el apoyo del IICA, en San Isidro de Coronado, Costa Rica, en abril de 1990.

En la Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala, del 14 al 18 de mayo se realizó un seminario sobre bases de una estrategia de integración para el desarrollo.

En la Universidad Nueva San Salvador, en El Salvador, tuvo lugar el 2 de junio un importante Panel-Forum sobre el tema "Integración Económica: Alternativa agotada o solución efectiva".

Los representantes de las comisiones de integración centroamericana se reunieron en Honduras del 10 al 12 de julio. En esa ocasión se trataron temas importantes sobre la ecología, el narcotráfico y el Parlamento Centroamericano. Por otra parte, asistió por segunda vez una delegación de Panamá, la cual se mostró muy interesada en que se tome en cuenta a Panamá desde ahora en todos los temas relacionados con la integración y nombraron su propia comisión para asistir a este foro de singular importancia.

En julio, funcionarios de la FECAICA, que agrupa a los industriales centroamericanos, se entrevistaron en Antigua, Guatemala con los ministros de economía responsables de la integración y los cancilleres de los cinco países del Istmo, que participaban en las reuniones previas a la Cumbre Económica de la región. Los representantes de la FECAICA hicieron entrega a los presidentes centroamericanos de un comunicado en el que pidieron, entre otras cosas, la preservación y perfeccionamiento del proceso de integración regional en sus dos pilares fundamentales: el libre comercio y el arancel externo común, procediéndose al desmantelamiento de todas aquellas disposiciones que restringen el comercio intracentroamericano.

En Panamá, en el mes de octubre se realizó el Segundo Encuentro de Presidentes de Congresos o Asambleas Legislativas de Centroamérica y Panamá.

^{24/} En esta ocasión se contó con la participación de amplios sectores de la sociedad salvadoreña. La asistencia promedio fue de 90 personas, en donde aproximadamente la mitad era del sector privado y el resto del sector público y de sectores estudiantiles, profesionales y cooperativistas.

Los temas tratados fueron: la importancia de la creación de una ley obligatoria de alfabetización de Centroamérica y Panamá, el narcotráfico, y el medio ambiente. Además, se añadió el tema: "La importancia de la integración del bloque centroamericano".

La incorporación de Panamá a este proceso constituye un elemento de la mayor importancia, tanto para la subregión, como para ese país, sobre todo en virtud de los notables cambios en el ámbito económico internacional.

Aunque históricamente se han dado diferentes intentos en cuanto a la participación de Panamá en el esquema de integración regional, las condiciones actuales forman un marco especial, ya que en esta ocasión se le invita a participar en un esquema que se está formando. La asistencia de Panamá en las Cumbres de Antigua y Puntarenas, en reuniones de vicepresidentes, ministeriales y de técnicos, ha cambiado cualitativamente las condiciones de coordinación y negociación, al abrir la posibilidad de que Panamá participe en las deliberaciones y decisiones sobre la construcción de la nueva Centroamérica.

Bajo los auspicios del Gobierno de Suecia se realizó un estudio sobre la participación de Panamá en el esquema de integración aludido con el fin de aportar elementos para la discusión del tema. En este estudio intervinieron diversas instituciones de carácter nacional y regional como la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), CADESCA y FEDEPRICAP. Los trabajos, realizados durante un lapso de aproximadamente dos meses, implicaron la formación de una base de datos con información cuya homogeneización y procesamiento no existía en la región y que constituye, en sí misma, un valioso aporte para el análisis del tema.

Dadas las características de la economía panameña, se analizó el papel que el sector servicios puede jugar en el proceso de integración de los países centroamericanos, desde la óptica del sector privado y tomando en cuenta el principio de complementariedad.

Asimismo, se señalaron las ventajas provenientes del aumento de escala al utilizar el Centro Bancario para financiar actividades productivas, de comercio exterior y otros servicios como los seguros y reaseguros. Como un complemento esencial a las actividades crediticias de los bancos, se plantea el desarrollo y creación de Mercados de Capitales y Bolsas de Valores en los países centroamericanos y en Panamá.

Con respecto al sector de transporte y almacenamiento, se destacó el potencial que el Canal de Panamá y otras infraestructuras comunes pueden aportar a la racionalización del transporte de la región, así como las ventajas de las economías externas y de escala.

Entre las conclusiones derivadas del estudio, la que adquiere quizá una importancia singular es la relacionada con la necesidad de solucionar la situación de crisis estructural, para hacer posible y viable la integración económica de Panamá a Centroamérica.

En cuanto a las recomendaciones, destaca la necesidad de profundizar los estudios sobre algunos temas específicos, así como la de formalizar un Plan Centroamericano de Integración, es decir, desde la región y por la región. La cooperación externa es sin duda necesaria, pero ésta debe darse en los términos que Centroamérica decida. ^{25/}

Los directores de integración económica se reunieron por duodécima vez en Guatemala, los días 29 y 30 de noviembre para considerar los resultados del PAECA. Entre los principales acuerdos tomados destacan los de: respaldar la constitución de la Organización Centroamericana de Migración (OCAM); convenir en la supresión de las visas a los nacionales de

^{25/} Algunas recomendaciones del estudio fueron las siguientes:

1. Las reformas financieras y de los mercados de valores, que deben efectuar en cada país, deben coordinarse procurando su convergencia, para hacer posible una integración regional por la vía de los mercados de capitales;
2. La integración de Panamá a Centroamérica requiere que ésta pueda participar en el intercambio regional de bienes, servicios y tecnologías, con los sectores con que obtiene ventajas comparativas.
3. Se recomienda iniciar un proceso de negociación conducente a una mayor apertura de los sistemas financieros de los países centroamericanos, asignándole algunas ventajas a las instituciones financieras y compañías de seguros con sede en Panamá.
4. También deberá proponer mecanismos tendientes a expandir los seguros y reaseguros, el transporte y el turismo, elevando el nivel de eficiencia y disminuyendo los costos en la región.
5. Panamá debe estudiar con más detenimiento su potencial agrícola e industrial.
6. Entre las características que debe tener la posible integración de Panamá con Centroamérica es que ésta debe ser gradual y selectiva. Las razones básicas obedecen a que Panamá ha tenido una estrategia de desarrollo económico diferente a la de los otros países de la región.
7. Otro ingrediente que debe haber dentro del proceso de mención, si es que al final se pretende ser exitoso, es que al inicio del proceso se utilicen términos como "Acercamiento" y "Conocimiento Mutuo" en lugar de verbos como "Adherirse" o "Integrarse" a Centroamérica.

Centroamérica y Panamá, y organizar y apoyar proyectos de modernización de los sistemas de control migratorio.

Los presidentes centroamericanos, en la reunión de Puntarenas, Costa Rica, del 15 al 17 de diciembre de 1990, respaldaron todo este proceso y declararon a Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Manifestaron su apoyo al Parlamento Centroamericano por reconocer que será una instancia política que fortalecerá el diálogo permanente y la búsqueda del consenso regional.

Además instruyeron al Foro Centroamericano de consulta y de Coordinación en Deuda Externa, integrado por los ministros de hacienda y los presidentes de los Bancos Centrales de los países del área, para que encontraran una solución, excepcional y realista, al problema de la deuda intrarregional de Nicaragua, a más tardar el 31 de marzo de 1991.

Finalmente se consideró la trascendencia que para el desarrollo socioeconómico de la región tiene el logro de una mayor apertura y eficiente participación en el comercio internacional. Se instruyó asimismo a los ministros responsables de la integración y el desarrollo regional para que definan una política de convergencia arancelaria y aduanera centroamericana, que sea congruente con las políticas de desarrollo regional de apertura externa, procurando modernizar los instrumentos en que se ampara. 26/

26/ Para que los países alcancen su uniformidad, mediante un mecanismo gradual, simultáneo y concertado, se fijaron los siguientes plazos:

- a) Establecimiento de los parámetros de negociación, a más tardar el 31 de marzo de 1991;
- b) Revisión general del arancel y puesta en vigencia de las tarifas en que haya consenso, a más tardar el 31 de mayo de 1991;
- c) Conclusión de la negociación y puesta en vigencia del arancel uniforme, a más tardar el 31 de diciembre de 1992, y
- d) Aprobación de la nomenclatura arancelaria denominada "Sistema Armonizado" y el Código Antidumping Centroamericano, a más tardar el 31 de diciembre de 1991.

Además, instruyeron al Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración Económica para que adopte las acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento de los compromisos regionales en materia arancelaria y aduanera.

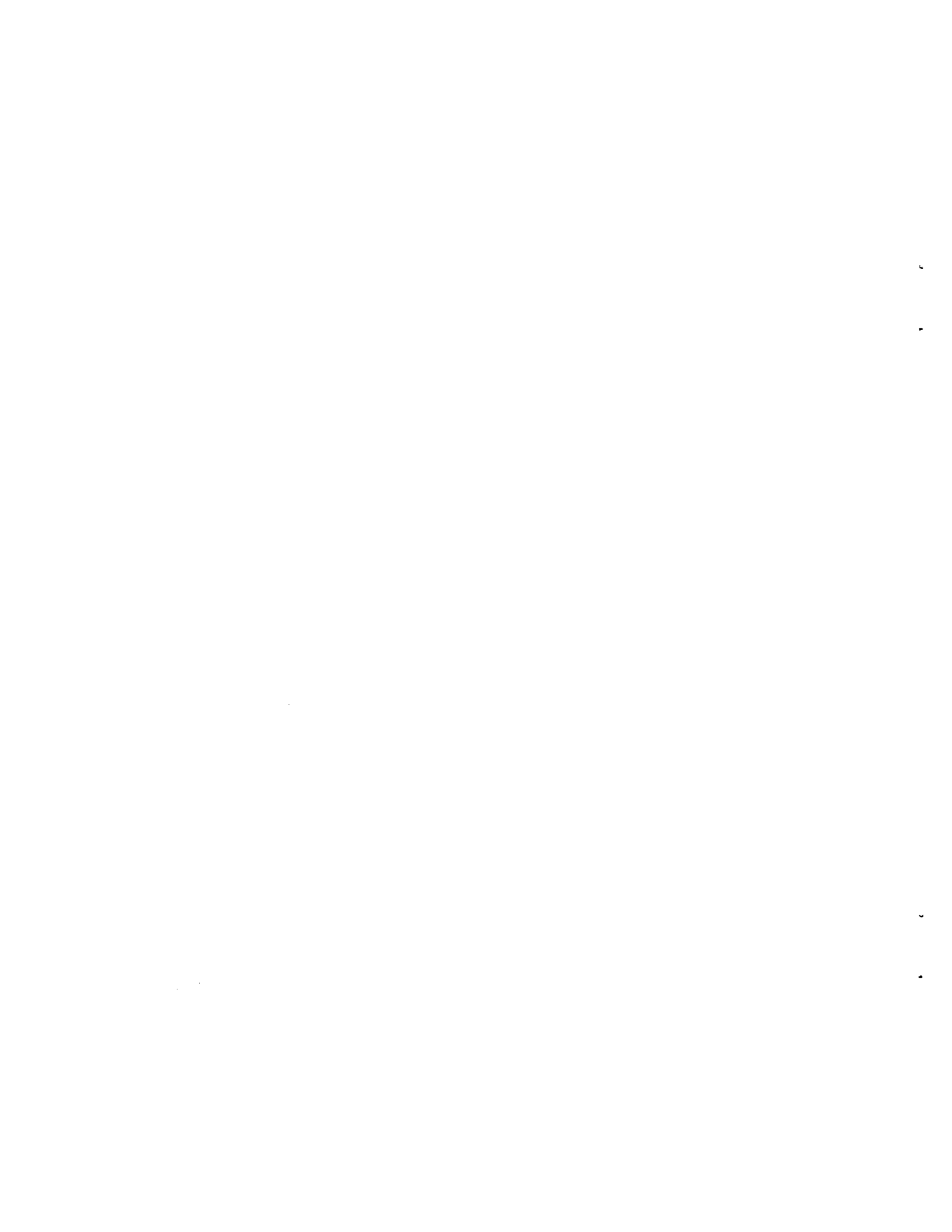


GLOSARIO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AID	Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo
ALAF	Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles
APEDE	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADESCA	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
CAUCA	Código Aduanero Uniforme Centroamericano
CCCA	Cámara de Compensación Centroamericana
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
COCAFER	Comisión Centroamericana de Ferrocarriles
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte
COCATRANSCA	Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera
COCESNA	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
COMTELCA	Comisión Centroamericana de Telecomunicaciones
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana
ECU	Unidad de Cuenta Europea
FCCDE	Foro Centroamericano de Consulta y Coordinación en Materia de Deuda Externa
FEDEPRICAP	Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá
FONDESCA	Fondo de Desarrollo Económico y Social Centroamericano

FUSADES	Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GISA	Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola
ICAITI	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IEAP	Instituto Europeo de Administración Pública
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina
MCCA	Mercado Común Centroamericano
OCAM	Organización Centroamericana de Migración
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Oficina Panamericana de la Salud
PAECA	Plan de Acción Económica para Centroamérica
PCEE	Programa Centroamericano de Energía
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REMITRAN	Reunión de los Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica
SCP	Sistema Centroamericano de Pagos
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPPC	Unión de Pequeños Productores de Café

Anexo estadístico



Cuadro 1

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA RELATIVA
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES (FOB)

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 b/
Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica													
Miles de pesos centroamericanos													
Total	286,304	536,380	1,129,157	936,790	765,455	766,623	719,182	487,816	417,567	506,141	548,991	651,679	638,900
Costa Rica	46,091	107,227	270,328	238,023	167,196	198,184	192,913	142,904	100,507	109,612	129,800	144,575	123,100
El Salvador	73,768	141,759	295,795	206,483	174,229	164,894	156,217	95,728	90,984	119,598	139,801	182,548	154,000
Guatemala	102,345	168,227	403,727	355,501	320,068	308,689	285,238	205,127	192,005	232,200	236,441	261,290	287,600
Honduras	18,044	26,593	83,888	65,911	51,876	61,380	47,722	19,893	18,836	25,931	23,800	38,324	37,800
Nicaragua	46,056	92,574	75,419	70,872	52,086	33,476	37,092	24,164	15,235	18,800	19,149	24,942	36,400
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y el valor de las exportaciones totales													
Porcentajes													
Total	25.5	22.8	23.1	21.4	20.0	20.0	18.1	12.9	10.3	13.3	13.8	15.4	14.4
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	23.8	19.2	23.2	19.3	15.2	9.3	9.9	11.0	10.8	9.1
El Salvador	31.3	26.6	27.5	25.9	24.7	21.8	21.5	14.1	11.7	20.2	23.0	36.7	26.5
Guatemala	34.5	26.2	26.6	27.5	27.4	28.3	25.2	19.3	18.3	23.7	22.0	22.8	23.1
Honduras	10.1	8.6	9.9	8.4	7.7	8.8	6.5	2.5	2.1	3.1	2.7	4.0	4.0
Nicaragua	25.7	24.7	16.7	14.0	12.8	7.8	9.6	8.0	6.2	6.4	8.1	8.6	11.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES (CIF)

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 b/
Valor de las importaciones del resto de Centroamérica													
Miles de pesos centroamericanos													
Total	299,128	519,106	1,099,571	972,420	796,937	810,954	726,273	540,796	466,158	522,341	554,763	651,673	635,900
Costa Rica	68,658	114,720	219,788	152,292	112,389	120,165	114,879	92,656	106,273	116,762	114,600	138,133	145,500
El Salvador	60,602	136,857	320,334	304,832	260,849	233,052	251,366	216,772	161,082	181,379	197,526	207,344	213,700
Guatemala	64,982	103,136	155,348	186,408	219,911	229,426	186,575	99,457	102,451	135,100	148,505	192,700	143,600
Honduras	54,871	51,715	103,540	118,381	86,841	104,740	98,958	75,169	58,154	52,200	57,100	66,657	81,800
Nicaragua	50,015	112,678	300,561	210,507	116,947	123,571	74,495	56,742	38,198	36,900	37,032	46,839	51,300
Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica y el valor de las importaciones totales													
Porcentajes													
Total	24.2	17.6	18.4	16.7	17.2	17.5	14.3	10.8	9.8	9.4	9.7	10.6	9.3
Costa Rica	21.7	16.5	14.4	12.6	12.6	12.2	10.5	8.4	9.1	8.5	8.2	8.0	7.1
El Salvador	28.3	22.9	34.5	30.9	30.0	26.2	25.7	22.6	17.2	18.2	19.6	17.9	16.9
Guatemala	22.9	14.0	9.7	11.1	15.8	20.2	14.6	8.5	10.7	9.3	9.5	11.6	8.0
Honduras	24.8	12.9	10.2	12.3	12.2	13.0	11.1	8.5	6.6	5.8	6.1	6.8	7.9
Nicaragua	25.1	21.8	33.9	21.1	15.1	15.3	9.0	6.4	4.6	4.5	4.6	7.6	7.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1990 a/

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones	638,900					
Costa Rica	123,100		46,300	40,200	19,400	17,200
El Salvador	154,000	48,200		82,700	15,800	7,300
Guatemala	287,600	77,600	142,000		45,400	22,600
Honduras	37,800	5,500	16,000	12,100		4,200
Nicaragua	36,400	14,200	9,400	8,600	4,200	
Importaciones	635,900					
Costa Rica	145,500		48,200	77,600	5,500	14,200
El Salvador	213,700	46,300		142,000	16,000	9,400
Guatemala	143,600	40,200	82,700		12,100	8,600
Honduras	81,800	19,400	15,800	45,400		4,200
Nicaragua	51,300	17,200	7,300	22,600	4,200	
Balance	3,000					
Costa Rica	-22400	-	-1900	-37400	13900	3000
El Salvador	-59700	1900	-	-59300	-200	-2100
Guatemala	144000	37400	59300	-	33300	14000
Honduras	-44000	-13900	200	-33300	-	-
Nicaragua	-14900	-3000	2100	-14000	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

(Tasas anuales de crecimiento)

	1986	1987	1988	1989 a/	1990 b/
Exportaciones	-14.4	21.2	8.5	18.7	-2.0
Costa Rica	-29.7	9.1	18.4	11.4	-14.9
El Salvador	-5.0	31.4	16.9	30.6	-15.6
Guatemala	-6.4	20.9	1.8	10.5	10.1
Honduras	-5.3	37.7	-8.2	61.0	-1.4
Nicaragua	-37.0	23.4	1.9	30.3	45.9
Importaciones	-13.8	12.1	6.2	17.5	-2.4
Costa Rica	14.7	9.9	-1.9	20.5	5.3
El Salvador	-25.7	12.6	8.9	5.0	3.1
Guatemala	3.0	31.9	9.9	29.8	-25.5
Honduras	-22.6	-10.2	9.4	16.7	22.7
Nicaragua	-32.7	-3.4	0.4	26.5	9.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1988-1990

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional			Relación transacciones a intercambio		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	1988	1989 a/	1990 b/	1988	1989 a/	1990 b/	1988	1989 a/	1990 a/
Exportaciones									
Bancos remitentes o total acreedor	5,617	1,636	156.5	548,991	651,679	638,900	1.0	0.3	0.02
Costa Rica	74	17	141.65	129,800	144,575	123,100	0.1	-	0.12
El Salvador	4,986	981	14.89	139,801	182,548	154,000	3.6	0.5	0.01
Guatemala	-	-	-	236,441	261,290	287,600	-	-	-
Honduras	554	638	-	23,800	38,324	37,800	2.3	1.7	-
Nicaragua	3	-	-	19,149	24,942	36,400	-	-	-
Importaciones									
Bancos consignados o total deudor	5,617	1,636	156.5	554,763	651,673	635,900	1.0	0.3	0.02
Costa Rica	338	-	14.89	114,600	138,133	145,500	0.3	-	0.01
El Salvador	607	638	71.31	197,526	207,344	213,700	0.3	0.3	0.03
Guatemala	2	-	70.34	148,505	192,700	143,600	-	-	0.05
Honduras	4,668	998	-	57,100	66,657	81,800	8.2	1.5	-
Nicaragua	2	-	-	37,032	46,839	51,300	-	-	-
Saldos	-	-	-	-5,772	6	3,000			
Costa Rica	-264	17	126.79	15,200	-6,442	-22400			
El Salvador	4,379	343	-56.42	-57,725	-24796	-59700			
Guatemala	-2	-	-70.34	87,936	68,590	144,000			
Honduras	-4,114	-360	-	-33,300	-28333	-44000			
Nicaragua	-	-	-	-17,883	-21897	-14900			

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE
COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1988-1990

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional			
	1988	1989 a/	1990 b/	1987	1988	1989 a/	1990 b/
Bancos remitentes o total acreedor	-80.8	-70.9	-90.4	21.2	8.5	18.7	-2.0
Costa Rica	-99.6	-76.8	723.5	9.1	18.4	11.4	-14.9
El Salvador	-33.2	-80.3	-98.5	31.4	16.9	30.6	-15.6
Guatemala	-	-	-	20.9	1.8	10.5	10.1
Honduras	-82.3	15.1	-100.0	37.7	-8.2	61.0	-1.4
Nicaragua	-92.6	-100.0	-	23.4	1.9	30.3	45.9
Bancos consignados o total deudor	-80.8	-70.9	-90.4	12.1	6.2	17.5	-2.4
Costa Rica	-91.1	-100.0	-	9.9	-1.9	20.5	5.3
El Salvador	-60.5	5.1	-88.8	12.6	8.9	5.0	3.1
Guatemala	-	-100.0	-	31.9	9.9	29.8	-25.5
Honduras	-80.5	-78.6	-100.0	-10.2	9.4	16.7	22.7
Nicaragua	-71.6	-100.0	-	-3.4	0.4	26.5	9.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1980-1990

(Miles de pesos centroamericanos)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990 b/
Bancos remitentes o total acreedor	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	156.5
Costa Rica	246,706	224,898	169,183	197,817	171,702	131,282	76,098	18,680	74	17	141.65
El Salvador	233,343	176,152	122,793	112,850	107,068	100,632	41,096	7,463	4,986	981	14.89
Guatemala	560,772	435,970	249,230	185,384	169,852	142,588	55,460	8	-	-	-
Honduras	151,874	83,625	58,567	63,341	47,502	20,166	16,246	3,134	554	638	-
Nicaragua	63,630	58,777	44,226	20,040	10,270	835	371	34	3	-	-
Bancos consignados o total deudor	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636	156.5
Costa Rica	229,510	174,165	101,535	70,606	67,211	66,965	40,856	3,781	338	-	14.89
El Salvador	339,032	262,460	139,993	124,362	154,386	116,906	39,518	1,537	607	638	71.31
Guatemala	286,267	216,367	191,626	204,364	155,721	146,730	52,383	12	2	-	70.34
Honduras	114,544	118,958	81,316	59,494	79,645	57,495	56,340	23,982	4,668	998	-
Nicaragua	286,972	207,472	129,529	120,607	49,431	7,407	175	7	2	-	-
Saldos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	17,196	50,733	67,648	127,211	104,491	64,317	35,242	14,900	-264	17	126.79
El Salvador	-105,689	-86,308	-17,200	-11,511	-47,318	-16,274	1,578	5,926	4,379	343	-56.42
Guatemala	274,505	219,603	57,604	-18,980	14,131	-4,143	3,078	-4	-2	-	-70.34
Honduras	37,330	-35,333	-22,749	3,847	-32,143	-37,329	-40,094	-20,848	-4,114	-360	-
Nicaragua	-223,342	-148,695	-85,303	-100,567	-39,162	-6,572	196	27	-	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, 1980-1990

(Tasas anuales de variación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/	1990
Bancos remitentes											
o total acreedor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4
Costa Rica	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6	-76.8	723.5
El Salvador	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2	-80.3	-98.5
Guatemala	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-	-	-
Honduras	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3	15.1	-100.0
Nicaragua	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-92.6	-100.0	-
Bancos consignados											
o total deudor	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9	-90.4
Costa Rica	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1	-100.0	1400.0
El Salvador	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5	5.1	-88.8
Guatemala	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-	-	7000.0
Honduras	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5	-78.6	-100.0
Nicaragua	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-71.6	-100.0	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Boletines Estadísticos, 1985-1989.

a/ Cifras preliminares revisadas.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: ALGUNAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES E INTRARREGIONALES EN 1990

(Número de licitaciones)

	Número	Areas	Organismos multilaterales y/o bilaterales
Total	20		
Costa Rica	6	Computación y energía geotérmica	BID
El Salvador	8	Infraestructura vial	BCIE, BID, Banco Mundial, Plan Trifinio
Guatemala	5	Telecomunicaciones, energía e infraestructura vial	BID, Plan Trifinio
Honduras	1	Acueducto y alcantarillados	BID, Plan Trifinio
Nicaragua	-		

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de las Inforpress Centroamericanas, 1990.

REUNIONES LLEVADAS A CABO EN 1990

Descripción	Fecha	Lugar
I. Diálogo político		
A. Séptima Cumbre Presidencial "Declaración de Montelimar"	2 y 3 de abril de 1990	Nicaragua
B. Octava Cumbre Presidencial "Declaración de Antigua" PAECA	16 y 17 de junio de 1990	Guatemala
C. Novena Cumbre Presidencial "Declaración de Puntarenas"	15 y 17 de diciembre de 1990	Costa Rica
II. Cooperación externa		
A. Cooperación de la CEE con Centroamérica		
1. Reunión preparatoria sobre comunicado político y económico	5 y 6 de marzo de 1990	Guatemala
2. Comunicado económico conjunto y declaración política	9 y 10 de abril de 1990	Irlanda
3. Comisión mixta, cooperación, perspectivas respecto de los acuerdos de los cancilleres	16 a 18 de julio de 1990	Honduras
B. Cooperación de Centroamérica con la ONU		
1. PEC: Carteras sectoriales de proyectos	7 y 8 de febrero de 1990	Guatemala
2. Comité de apoyo del PEC	14 a 16 de febrero de 1990	Nueva York
3. Comité de políticas y proyectos	16 de febrero de 1990	Nueva York
4. Reestructuración, reactivación e integración en Centroamérica	16 de marzo de 1990	Guatemala
5. CEPAL, PNUD, PEC, Reconversión industrial en Centroamérica	29 y 30 de marzo de 1990	Guatemala
6. Acuerdos, proyectos y cooperación técnica	31 de mayo y 1 de junio de 1990	Guatemala
7. Convergencia PEC y PAECA, varios proyectos	26 y 27 de julio de 1990	Costa Rica
8. Aprobación de varios proyectos	12 a 14 de septiembre de 1990	Honduras
C. Otros campos de cooperación		
1. Económico		
a) Organismos financieros, desarrollo interinstitucional e integración eléctrica regional	4 de abril de 1990	El Salvador

/Continúa

Cuadro 10 (Continuación)

Descripción	Fecha	Lugar
2. Técnico		
a) Empresarios centroamericanos y europeos, y reconversión industrial	Marzo de 1990	Guatemala
b) IICA: Transferencia de tecnología	24 a 27 de abril de 1990	Costa Rica
c) Reunión preparatoria del III Seminario sobre cooperación e integración	16 a 20 de julio de 1990	Honduras
3. Político		
a) Federación de municipios de Centroamérica y Panamá	7 y 8 de septiembre de 1990	Guatemala
III. Negociaciones arancelarias		
1. Directores de Integración Económica, CMCA, SIECA: reestructuración y reactivación del proceso de integración	8 y 9 de febrero de 1990	Guatemala
2. Comité de Política Arancelaria y reactivación de la revisión del arancel	8 y 9 de febrero de 1990	Guatemala
3. Directores Generales de Aduana, CAUCA y readecuación del formulario aduanero en Centroamérica	30 de julio y 1 de agosto de 1990	Guatemala
IV. Relaciones Económicas Externas		
1. PNUD y UNCTAD: Facilitación del comercio	30 de enero al 2 de febrero de 1990	Guatemala
2. SELA: Deuda externa	22 y 23 de febrero de 1990	Venezuela
3. Negociadores centroamericanos ante la Ronda Uruguay	9 y 10 de agosto de 1990	Guatemala Uruguay
4. Ministros de la Integración Económica y Desarrollo Regional, Crisis del Golfo	Agosto y septiembre de 1990	Varios lugares
5. Deuda intrarregional	Diciembre de 1990	Costa Rica
6. Países centroamericanos. La exportación de América Central en Europa	Octubre de 1990	Guatemala
7. El Salvador y el GATT	Noviembre de 1990	El Salvador

/Continúa

Cuadro 10 (Continuación)

Descripción	Fecha	Lugar
V. Integración física		
1. Para mejorar los transportes		
a) REMITRAN: Evaluar y examinar diferentes programas	23 de enero de 1990	Guatemala
b) REMITRAN: Proyectos de carreteras regionales	Enero de 1990	Guatemala
c) COCAFATRA: Tránsito entre los países	29 y 30 de marzo de 1990	Guatemala
d) Reuniones de los diferentes medios de transporte	17 de junio de 1990	Guatemala
e) REMITRAN: Impulsar y facilitar el transporte	26 y 27 de julio de 1990	Guatemala
2. Energía		
Reunión de diferentes comités: Evolución del subsector eléctrico	29 y 30 de octubre de 1990	Honduras
VI. Otros aspectos		
1. Empresarios centroamericanos y europeos. Apertura comercial y reconversión industrial	Abril de 1990	Guatemala
2. PAECA: Declaración de Antigua	16 y 17 de junio de 1990	Guatemala
3. Curso en la sede de la SIECA: Los sistemas aduaneros	4 al 20 de julio de 1990	Honduras
4. Ministros y organizaciones de agricultura y economía	16 al 20 de julio de 1990	Honduras
5. Ministros responsables de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional: Declaración de Antigua y el PAECA	31 de julio y 1 de agosto de 1990	Honduras
6. GISA: El sector agrícola	21 de octubre de 1990	El Salvador
7. Cancilleres Centroamericanos: Plan de Esquipulas I	30 de octubre de 1990	Honduras
8. UPPC: Consolidación de la nueva asociación	Noviembre de 1990	Honduras
VII. Reactivación del proceso de integración		
1. Grupo Técnico Interconstitucional	23 y 24 de enero de 1990	Guatemala
2. Comisión Interconstitucional	29 de enero de 1990	Guatemala
3. Directores de Integración Económica de Latinoamérica	8 y 9 de febrero de 1990	Guatemala

/Continúa

Cuadro 10 (Conclusión)

Descripción	Fecha	Lugar
4. SIECA-Seminarios: Desarrollo, integración y democracia	Marzo de 1990	
a) Primer seminario	7 a 10 de marzo de 1990	Honduras
b) Segundo seminario	12 a 17 de marzo de 1990	El Salvador
c) Tercer seminario	19 a 23 de marzo de 1990	Nicaragua
d) Cuarto seminario	26 a 30 de marzo de 1990	Guatemala
e) Quinto seminario. Apoyo IICA	Abril de 1990 14 a 18 de mayo de 1990	Costa Rica Guatemala
5. Seminario sobre estrategia de integración para el desarrollo		
6. Panel forum sobre integración económica	2 de junio de 1990	El Salvador
7. Comisión de integración centroamericana: Ecología, el narcotráfico y el parlamento centroamericano	10 a 12 de julio de 1990	Panamá
8. FECAICA: Preservación y perfeccionamiento del proceso de integración regional	Julio de 1990	Guatemala
9. Presidentes de Asambleas Legislativas de Centroamérica y Panamá:	Octubre de 1990	Panamá
a) Alfabetización, el narcotráfico y el medio ambiente		
b) Servicios, el centro bancario, transporte, almacenamiento, conclusiones y recomendaciones		
10. Directores de Integración Económica: Consideración de los resultados del PAECA	29 y 30 de noviembre de 1990	Guatemala

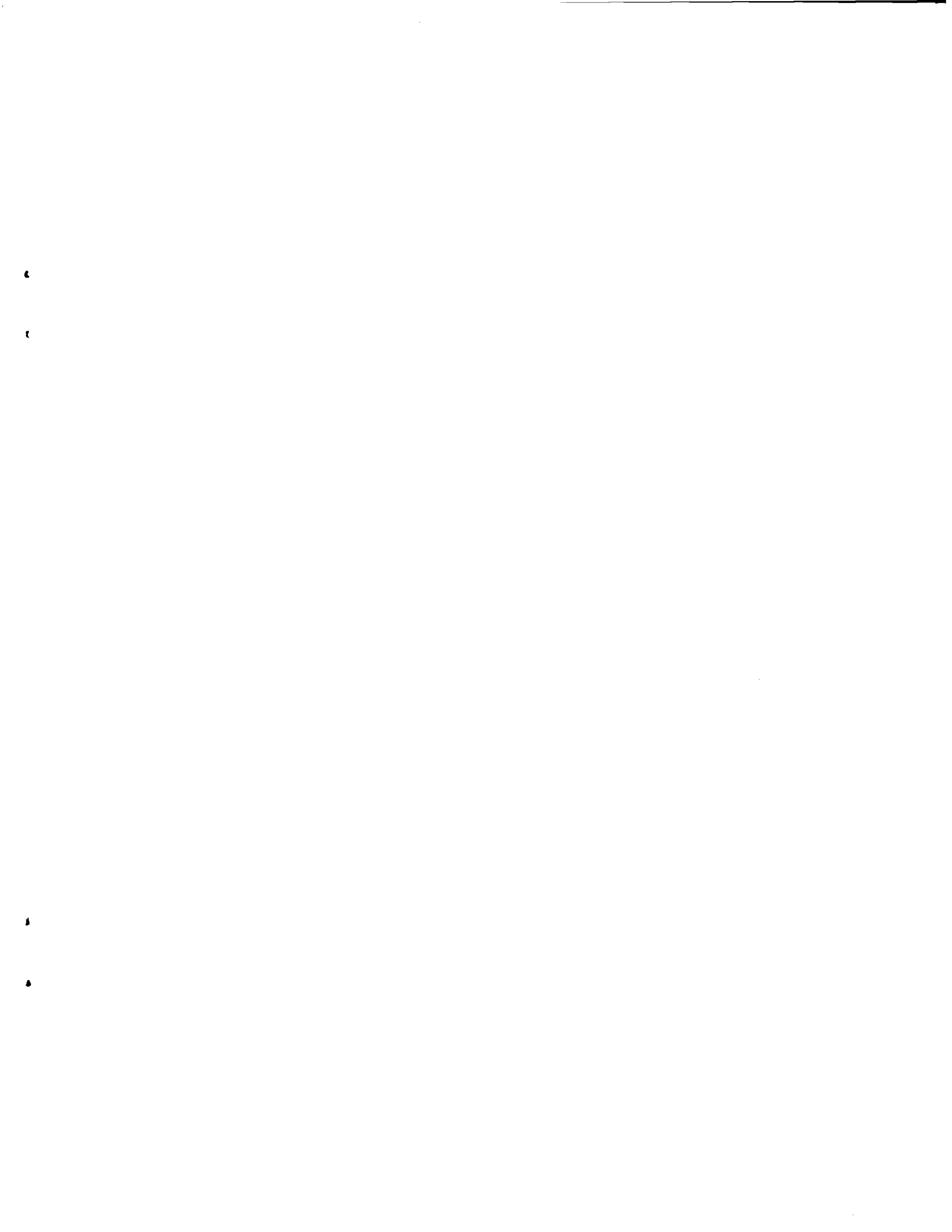
Fuente: CEPAL.

2

3

4

5



100

100

100